

APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 08 de Marzo de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 439 de fecha 12.02.2013 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por **“Producción Técnica, Sonido e Iluminación”**, para actividad celebración **“Día de la Mujer”**, que se realizará el día 09.03.2013, en el Gimnasio Municipal de Requínoa. Aprueba Bases Técnicas y Administrativas.

El Decreto Alcaldicio N° 617 de fecha 04.03.2013 que autoriza **Licitación 3656-17-I113. Adjudica** el Servicio de **“Amplificación e Iluminación Show Celebración Día Internacional de la Mujer”**, que se realizará el día 09.03.2013, en el Gimnasio Municipal de Requínoa, al proveedor Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, cédula de identidad N° 11.950.028-1, domiciliado en Comercio N° 279, por un monto total de \$ 595.000 iva incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

El Memo N° 218 de fecha 07.03.2013, de Comunicaciones, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 07.03.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el proveedor Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, cédula de identidad N° 11.950.028-1, por un monto total de \$ 595.000 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

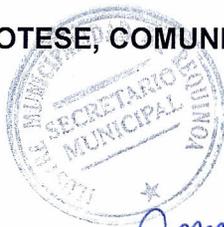
El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 07.03.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el proveedor Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, cédula de identidad N° 11.950.028-1, por el Servicio de **“Amplificación e Iluminación Show Celebración Día Internacional de la Mujer”**, que se realizará el día 09.03.2013, en el Gimnasio Municipal de Requínoa, monto total de \$ 595.000 iva incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 3656-75-SE13.**

IMPUTESE el gasto a ala Cuenta N° 22.08.011 “Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programa Actividades Municipales, Día de la Mujer”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LSO/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. y Finanzas (1)
Comunicaciones (2)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE